

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

Tipo de Documento	Política	
Unidad de Negocio	RLH Properties	
Área:	Oficial de Cumplimiento	
Dirección:	Jurídico Corporativo	
Código:	RLH-PO-JC20-06-V1	
Versión:	2.0	
Fecha de publicación:	Marzo 2020	
Descripción/comentario:	Creación de la política	
Próxima revisión:	Marzo 2022	
Aplicable a partir de:	Marzo 2020	
Propietario:	Director de Jurídico Corporativo	
Elaborado por:	Subdirector de Control Interno y Normatividad	
Revisado por:	Comité de Ética	
Autorizado por:	Consejo de Administración	24 febrero 2020

I. Objetivo

Establecer los lineamientos para el escalamiento de denuncias y casos por violación al Código de Conducta, Políticas, Procedimientos y Regulaciones aplicables.

II. Alcance

Esta política aplica a todos los empleados de RLH, así como a cualquier tercero que exprese o reporte cualquier inquietud y/o irregularidad o denuncie cualquier posible violación conocida, sospechada u observada al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos de la Empresa, o bien, Regulaciones.

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

Temario

I.	Objetivo.....	1
II.	Alcance	1
III.	Antecedente.....	2
IV.	Reporte de Denuncias y Clasificación de Prioridad.....	3
V.	Reglas de Escalamiento.....	3
VI.	Anexos	4

Glosario:

Concepto	Descripción
Regulaciones	Se debe de entender todas las normas federales y locales vigentes en México, los instrumentos internacionales suscritos por México y todas aquellas normas vigentes en el extranjero, que pudieran ser aplicables a RLH.
Denuncia válida	Información recibida a través de los medios establecidos en el Código de Conducta que una vez analizada y revisada por el Oficial de Cumplimiento y por el Comité de Ética, se determina que tiene sustento, es procedente y amerita realizar un proceso de investigación.

III. Antecedente

La presente política de escalamiento forma parte del programa de cumplimiento y ética de RLH y tiene como finalidad la actuación inmediata, consistente y adecuada de violaciones a nuestro Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones aplicables.

Cada caso recibido será clasificado por el tercero externo encargado de gestionar el canal de comunicación RLH te escucha y revisado por el Oficial de Cumplimiento de acuerdo al tipo de incidente detallado en el anexo I y deberá ser escalado conforme a las reglas descritas en la sección III de ésta política.

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

IV. Reporte de Denuncias y Clasificación de Prioridad

El Oficial de Cumplimiento deberá revisar las denuncias recibidas a través del canal de comunicación RLH te escucha y en su caso completar el “Reporte de Denuncias” (**anexo II**) por aquellas denuncias recibidas directamente de forma verbal correo institucional o a través del correo electrónico etica@rlhproperties.com.mx, revisará en detalle cada denuncia y determinará en conjunto con el Comité de Ética si corresponde a una “denuncia válida” que amerite una investigación. Cada caso deberá ser clasificado por tipo de incidente (**anexo I**) y otorgarse una prioridad de atención clasificada como: Alta, Media o Baja, conforme a las reglas mencionadas abajo.

Prioridad alta

Se incluye dentro de esta categoría casos que impliquen un impacto económico igual o mayor a 10,000 dólares por cualquier incidente.

Prioridad media

Se incluye dentro de esta categoría casos mayores a 5,000 y hasta 9,999 dólares por cualquier incidente.

Prioridad baja

Casos menores a 5,000 dólares por cualquier incidente, así como cualquier denuncia recibida que no esté relacionada con una supuesta violación al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones y que deba ser atendida por una función en específico.

En los casos no cuantificables, la determinación de la prioridad quedará a evaluación del Comité de Ética dependiendo las circunstancias de cada caso.

V. Reglas de Escalamiento

Los casos clasificados como prioridad alta deberán ser comunicados a la Dirección General durante los primeros 5 días de haber recibido el reporte o tener conocimiento del asunto.

Los casos clasificados como prioridad alta y cuantificables con un impacto superior a los 25,000 dólares deberán ser escalados al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS).

En casos no cuantificables, el Comité de Ética determinará y evaluará los casos que deban ser escalados al CAPS.

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

VI. Anexos

Anexo I “Tipos de Incidentes”

No.	Incidente	Descripción
Apropiación y Uso Indevido de los Recursos, Tiempos y Activos		
1.	Abuso, desperdicio o uso incorrecto del tiempo laboral	Usar o abusar del tiempo contratado de jornada laboral en actividades de beneficio personal, recreativas o de entretenimiento no autorizados que no están en los mejores intereses de RLH Properties.
2.	Disponer indebidamente de activos, información, recursos, instalaciones o personal de RLH Properties	Cualquier disposición o uso de activos, recursos, información o personal de la institución sea o no con beneficio personal o de un tercero sin previa autorización.
3.	Uso inadecuado de activos y herramientas de trabajo	Todo uso no adecuado, de los activos o herramientas de trabajo confiadas a los empleados, desde usuarios para beneficio personal y no de la compañía, hasta usarlos de manera incorrecta, poco segura o son los cuidados y capacitación adecuada.
4.	Apropiación y uso indebido de los recursos, tiempos y activos	Apropiarse indebida ilegal o fraudulentamente de recursos o activos de la compañía confiada a sus miembros para el cumplimiento de sus responsabilidades.
5.	Robo	El acto de robar, específicamente: tomar y sustraer criminalmente bienes o recursos propiedad de otras personas o de la compañía con la intención de despojar de ellos del legítimo propietario.
6.	Dar acceso a las instalaciones a personas ajenas a la compañía sin justificación o autorización	Cuando personal de la compañía da o permite el acceso a las instalaciones de la compañía ya sea con o sin beneficio personal, sin tener una justificación o autorización para hacerlo, o abusar cuando se tiene.
Información Financiera		
7.	Lavado de dinero	El encubrimiento ingresos obtenidos ilegalmente (efectivo, valores, activos metales preciosos, etc.) a través de una serie de técnicas y procesos que lo hagan parecer como obtenidos de una fuente legítima o como si fuera parte de las fuentes principales de ingresos de la compañía, sin la capacidad de rastrear la fuente de los fondos.
8.	Infracciones a las acciones, valores o títulos	Haber realizado compra o venta de acciones a un precio preferencial por haber tenido acceso a información privilegiada o confidencial.
9.	Incumplimientos en materia contable y de auditoría	Cualquier tergiversación intencional de información, influencia indebida o preocupaciones de independencia relacionadas con interacciones con auditores externos o internos, o la supervisión de las funciones de auditoría de las actividades. Incluyendo prácticas cuestionables relacionadas con la contabilidad, la auditoría o los controles financieros internos.
10.	Distorsionar o falsificar documentos o registros contables o financieros	La falsificación o modificación indebida de información en los libros, registros y documentos de la Compañía, o la omisión indebida de información de los libros y registros de la Compañía.

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

No.	Incidente	Descripción
11.	Operaciones ficticias / inexistentes	Registro de operaciones inexistentes, no reales.
12.	Revelaciones financieras no realizadas	Falta de revelaciones contractuales, normas de información financieras o regulatorias
Recursos Humanos		
13.	Hostigamiento laboral de un superior hacia subalternos / liderazgo negativo	Cuando un superior aprovecha su mando ya sea en beneficio propio o no, para tratar a una persona de manera impropia, incorrecta, improcedente, ilícita o ilegal.
14.	Acoso Laboral y/o psicológico, Mobbing	Todo acto, palabras, conductas o acciones dirigidas hacia una persona o grupo que molestan, alarman, provocan angustia emocional, desacreditan, difaman, denigran, infunden miedo, desprecian o perturban la integridad y sana convivencia (Sin incluir violencia física o extorsión).
15.	Hostigamiento Sexual	Insinuaciones, palabras o acciones con contenido sexual con o sin intención de reciprocidad, que pueden causar daño moral o psicológico, haciendo sentir vulnerable a la persona que la recibe.
16.	Discriminación	Trato inadecuado, humillaciones o vejaciones hacia una persona o grupo debido a su raza, color, sexo, genero, creencias religiosas, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, orientación sexual.
17.	Disputas o inconformidades laborales	Controversias inconformidades o problemas de salarios, horarios, jornada laboral, beneficios, prestaciones, permisos, incapacidades, vacaciones.
18.	Insubordinación e incumplimiento de los procesos de trabajo o rendimiento y desempeño laboral no adecuado dentro de RLH Properties	Cualquier negativa por parte de un empleado a seguir las directivas de su supervisor o gerente relacionado a sus responsabilidades procesos, reglas de trabajo y funciones o hacerlo con un mal desempeño o rendimiento.
19.	Contratación o remuneración indebida	Contratar, remunerar o compensar al personal fuera de lo autorizado en RLH Properties; o por beneficio personal y en contra de los mejores intereses de la Institución.
20.	Represalias laborales	Acciones o castigos tomadas contra un trabajador en perjuicio de sus condiciones laborales por reportar situaciones no éticas o participar o ser testigo de una investigación o no acceder a ser parte o cómplice de una situación en contra de la voluntad de una persona.
21.	Represalias por el uso correcto de la línea ética de EthicsGlobal	Acciones o castigos contra cualquier persona por haber hecho uso de la línea ética para reportar cualquier acción.
22.	Desprestigiar de manera intencional la reputación de un tercero	Dañar de manera intencional el prestigio, credibilidad o reputación de otra persona con testimonios que sabe falsos, marcadamente dudosos o poco éticos.
23.	Procedimientos, procesos de trabajo, directivas, órdenes y clima laboral no adecuados	Todas aquellas acciones, ordenes, directivas o procesos y procedimientos de operación establecidos que se observen contraproducentes para la productividad de la operación o que genere un clima Laboral no adecuado.

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

No.	Incidente	Descripción
24.	Conducta contra la moral o comportamiento inapropiado, disputas o problemas entre compañeros de trabajo	Comportarse de manera inmoral o errónea de manera deliberada, infracción deliberada de las normas o las buenas costumbres, causar molestias o comportarse en contra del buen ambiente laboral.
Integridad de las Operaciones de la Compañía		
25.	Hacer actos de Corrupción / Violación a la política anticorrupción de RLH Properties	Realización, ocultamiento o promoción de actos de soborno, corrupción, colusión, cohecho o en general cualquier actividad que implique de manera enunciativa más no limitativa el ofrecer u otorgar un pago en dinero o en especie, ventajas, privilegios, préstamo de servicios, asunción de deudas u obligaciones o atenciones excesivas, directamente o por medio de terceros a) a un funcionario público nacional o extranjero, b) a alguna entidad que maneje recursos públicos y tenga facultades de autoridad frente a particulares, c) a una empresa privada o funcionario de esta, o d) a cualquier persona, a sabiendas de que todo los recursos o parte del mismo o artículo de valor se ofrecerá, entregará o prometerá, directa o indirectamente, a cualquier funcionario de gobierno o de entidades privadas, con el objetivo de evitar el cumplimiento de una disposición legal, administrativa o judicial, de algún código de conducta, declaración de principios éticos de cualquier empresa o cualquier otra análoga o complementaria.
26.	Conflicto de Intereses	El conflicto de intereses se refiere a cuando un miembro del personal participa o tiene un interés (ya sea real, potencial o percibido) en una actividad o relación que lo beneficia a él y no a la Institución, como cuando las ganancias personales de cada parte se contraponen entre si.
27.	Disponer, divulgar, sustraer, vulnerar o mal uso de información confidencial de la compañía	Divulgar o sustraer información no -pública y confidencial (Secretos industriales o comerciales) que vaya en contra de los intereses y prestigio de la compañía o hacerlo para obtener un beneficio personal o de terceros.
28.	Recibir regalos y sobornos a cambio de una acción no ética o en contra de los intereses de RLH Properties	El acto de recibir algo de valor con el fin de obtener beneficios, asegurar una ventaja o una influencia indebida en una decisión o una relación de negocios.
29.	Prácticas no éticas en los procesos de investigación e innovación	Documentación engañosa, fraudulenta, incompleta, en la documentación de los resultados de las pruebas de las investigaciones y los procesos de innovación.
30.	Fraude / ya sea planeado de forma individual o en colusión con un tercero	El acto o intención de engañar, malversar, robar, aprovecharse del error, abusar y malversar cualquier propiedad o fondo ya sea de la compañía o de otra persona para obtener ventajas y beneficios injustos o ilegales
31.	Sospecha o falta de integridad de alguna persona dentro y fuera de RLH Properties	Cualquier acto o sospecha de falta de integridad de empleados, clientes, proveedores o grupos de interés con los que la Institución tiene interacciones, que puedan dañar la reputación de RLH Properties.
32.	Prácticas comerciales inadecuadas en perjuicio de	Toda conducta, acto, proceso, acción u omisión capaz de causar daños, confusión o perjuicio hacia los clientes, proveedores,

6 de 8

Confidencial – Solo para uso interno

Las personas que impriman una copia de este documento son responsables de asegurarse que no se hayan emitido actualizaciones posteriores a la fecha de impresión.

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

No.	Incidente	Descripción
	clientes, proveedores, competencia o consumidores	competidores, productos, servicios o el mercado en general de la compañía.
33.	Colaboradores con intereses externos y negocios independientes	Colaboradores con intereses externos que afecten los intereses de la compañía o el rendimiento de la persona.
34.	Violación al acuerdo de No Competencia	Son las violaciones al acuerdo de no competencia ya sea por un expleado o empleado en activo, donde presta servicios a un competidor en perjuicio de la compañía.
35.	Trato injusto, abuso o comportamiento inadecuado con clientes y proveedores	Cualquier tipo de comportamiento o insinuaciones de manera abusiva, irrespetuoso, con falta de profesionalismo o de atención hacia clientes y proveedores.
Seguridad, Entorno, Medio ambiente, Salud e Higiene		
36.	Uso de sustancias	Uso incorrecto tanto de drogas ilegales, así como las autorizadas por la ley, como las de prescripción o el alcohol, o llegar bajo la influencia de estas sustancias, además de consumir, distribuir, transportar, vender o poseer cualquier tipo de droga prohibida.
37.	Falta o carencia de equipo de seguridad, higiene y salud	Toda falta o insuficiencia del equipo necesario para cumplir las tareas encomendadas al personal de manera segura y saludable.
38.	Violación a normas de seguridad, higiene y salud	Incumplimiento de normas de seguridad, higiene y salud, necesarios para desarrollar todas las actividades en un entorno seguro que evitan poner en riesgo a las personas o recursos materiales de la compañía.
39.	Calidad, seguridad e higiene de los productos y servicios de la compañía	Cualquier problema con los bienes y servicios producidos por la compañía que puedan causar problemas a los niveles de calidad o causar lesiones o daños a los clientes y consumidores.
40.	Afectaciones al medio ambiente	Contaminación en cualquiera de sus formas (Residuos, basura, ruido, visual, elementos tóxicos) provocadas por los empleados o por motivos de la operación de la compañía.
41.	Violencia, intentar o causar daño físico a una persona o la propiedad	Violencia es el hecho o intención de causar, lesión o daño a una persona o a su propiedad de forma directa, encubierta, condicional, violenta.
42.	Extorsión / Amenazas contra la propiedad o integridad física	Consiste en obligar a una persona a realizar un acto en contra de la voluntad o las normas establecidas por la empresa, a través de la intimidación o amenaza de violencia física o a la propiedad.
43.	Sabotaje o vandalismo	El daño o destrucción de las pertenencias de la empresa o de un empleado o la obstrucción intencional a realizar las operaciones de la compañía.

Política: Escalamiento de Violaciones al Código de Conducta, Código de Conducta para Terceros, Políticas, Procedimientos y Regulaciones.

Anexo II “Reporte de denuncia” y “Reporte de cierre”

Reporte de denuncia	 Reporte de denuncia.docx
Reporte de cierre	 Reporte de cierre.docx